Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

XXI REUNION ANUAL DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-

Discurso del Gobernador por Colombia, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Jaime García Parra, en la Tercera Sesión Plenaria. Rio de Janeiro, abril 15 de 1980.

Es muy honrosa y grata para mí esta segunda oportunidad de participar en la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo. Y lo es más aún porque ella tiene lugar en Rio de Janeiro. Entre Colombia y la gran nación brasilera existen especiales vínculos que se han fortalecido a lo largo de cincuenta años de cooperación en campos fundamentales para la economía de nuestros dos países.

A la excelente organización del evento se añade la elección del Ministro **Ernane Galveas** para Presidente de esta Asamblea, lo que asegura el buen resultado de la reunión y nos mueve a felicitarlo a usted, señor Ministro, y a reiterar el agradecimiento del Gobierno de Colombia, de los miembros de nuestra delegación y el mío propio por la cálida y tradicional hospitalidad con que el Brasil y las autoridades federales y locales nos han recibido.

Asimismo, deseamos expresar la satisfacción de compartir con el Perú, con identidad de propósitos y de acción, la representación en el Directorio Ejecutivo del BID.

Algunos interrogantes sobre la cooperación hemisférica

En la asamblea del año pasado advertíamos cómo aquella reunión se llevaba a cabo en momentos de especial importancia para el futuro de la región y del Banco. Infortunadamente las circunstancias parecen más difíciles ahora.

En el discurso del doctor Ortiz Mena se nos informó ampliamente sobre el estado en que se encuentra la capitalización del Banco. De no solucionarse esta situación en los próximos meses, tendremos que pensar en otras alternativas de financiamiento que eviten la reducción de los préstamos del BID y le mantengan su carácter de banco de fomento. Con este criterio seguiremos atentos a las propuestas que pudiera hacer la Administración para dotar al Banco de recursos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

Para nosotros lo menos deseable sería dar pie atrás al aumento de capital ya negociado, con el solo propósito de mantener en mayor o menor grado la representación de cada uno de los países. Por el contrario, creemos que el Banco debe buscar una estructura financiera tal que le permita crecer **pari passu** con las necesidades de inversión de la América Latina y mantener o mejorar su participación en el financiamiento correspondiente. Por fortuna el Presidente Ortiz Mena nos ha insinuado la inminencia de acuerdos más prometedores.

No sobra en esta reunión manifestar la preocupación que a todos nos asiste en torno de la situación económica mundial. Los problemas que planteábamos el año pasado, hoy se han agudizado y de qué manera. Decíamos entonces que nuestras naciones no solamente estaban recibiendo la carga de mayores costos de combustible sino también la de mayores precios de los productos importados y la de mayores costos del dinero. Al mismo tiempo y por contraste existían y existen serios interrogantes sobre la posibilidad de defender en el marco de la cooperación internacional los precios reales de los productos básicos que constituyen buena parte de las exportaciones de los países subdesarrollados no productores de petróleo.

Colombia ha sido un abanderado de la cooperación internacional y del entendimiento entre productores y consumidores con miras a buscar una estabilidad que beneficie a unos y otros. Seguimos creyendo que para todas las partes nada es mejor que un régimen de concertación internacional. Por consiguiente, como lo hemos reiterado en varios foros, resulta incomprensible que cuando se nos predica la libertad de comercio, se nos diga simultáneamente que podemos hacerlo todo, menos defender nuestros precios.

Para nuestros pueblos resultaría muy difícil comprender que al cabo de veinte años de la concepción de una alianza hemisférica para el progreso de todos, dos de sus instituciones más exitosas, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Pacto Internacional del Café, en las cuales pusieron lo mejor de sus esperanzas, vean menguada su eficacia.

Deseo también referirme a la propuesta para crear un Fondo Interamericano de Energía y Minerales. Colombia ha mirado con simpatía esta iniciativa, y ella será considerada para una decisión

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

final por parte del Gobierno cuando se cuente con un esquema más elaborado. La delegación colombiana estará atenta a las diversas sugerencias que sobre el tema se hagan ahora o con posterioridad a esta reunión.

La economía colombiana se consolida

Al igual que en ocasiones anteriores, quiero referirme brevemente a la situación económica de mi país. Puedo afirmar que ésta continúa registrando un progreso satisfactorio. En 1979 el producto nacional aumentó en alrededor del 5,5%, con lo cual la economía colombiana alcanzó un crecimiento de cerca del 15% en apenas dos años. El promedio del decenio del 70 fue de 6,0% y el de los 60 fue de 5,3%. En términos **per capita** significa una elevación aún más importante, de 2 y 3,5% por año en cada década, debido a la favorable evolución demográfica. Al propio tiempo, estamos registrando mejores niveles de empleo a pesar de enfrentar un fuerte crecimiento de la población económicamente activa.

El sector externo continúa su sólida tendencia de diversificación y consolidación. En 1979 las reservas internacionales aumentaron en US$ 1.624 millones o sea casi tres veces el crecimiento registrado en cada uno de los tres años precedentes. En la actualidad las reservas internacionales del país superan los US$ 4.400 millones, muy superiores al valor de las importaciones de un año. El importante crecimiento del sector externo colombiano se refleja claramente en las siguientes cifras del comercio exterior:

COLOMBIA

Expansión del Comercio Exterior *

(En millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones
1973	1.254.2	1.184.6
1974	1.485.0	1.597.0
1975	1.918.1	1.888.0
1976	2.548.9	1.867.2
1977	3.208.6	2.431.6
1978	3.598.8	2.795.5
1979	4.634.3	3.477.0

* Bienes y servicios.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

Vale la pena señalar cómo en 1979 las exportaciones distintas del café registraron un monto superior en 46,2% a las del año inmediatamente anterior. Al propio tiempo, las importaciones, que aumentaron 35%, estaban representadas en 40% por bienes de capital, 52% por bienes intermedios y 8% por bienes de consumo. Esta distribución refleja el vigor de la economía y una sana situación de expectativas.

Prudente manejo del crédito externo

El nivel de las reservas internacionales y el potencial de crecimiento que hemos demostrado, nos permiten, dentro de un sano criterio de previsión, acudir a los recursos externos para complementar el ahorro doméstico en la financiación del desarrollo.

La Administración del Presidente Turbay Ayala ha querido que Colombia entre al decenio de los ochenta provista de un ambicioso Plan de Integración que adecúe la infraestructura económica y social del país a sus nuevas dimensiones. Este plan busca el mantenimiento de coeficientes de inversión superiores al 20% del producto bruto, en desarrollo de iniciativas oportunamente presentadas en diversos ámbitos.

En 1979, el sector público contrató créditos en el exterior por valor de US$ 1.313 millones, es decir casi con exactitud el monto que habíamos programado en la presentación del Plan de Inversiones al Grupo de Consulta de París. No obstante, el endeudamiento público externo de Colombia, de US$ 3.508 millones, es aún bajo y su relación con el producto nacional desciende de 17% a 16% en los últimos tres años; lo propio acontece con el coeficiente del servicio de la deuda, del 10%, y se compara muy satisfactoriamente con nuestras reservas internacionales. Además, el perfil del endeudamiento externo colombiano es también favorable: la estructura de plazos y el interés promedio son de 12 años y del 1% respectivamente.

Estos guarismos muestran la prudencia que tradicionalmente el país ha tenido en el manejo de su política de endeudamiento externo y que el actual gobierno seguirá manteniendo en forma rigurosa.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

La política de estabilidad

Durante 1979 Colombia sufrió el impacto del aceleramiento de la inflación mundial, adicionado al hecho de que fue necesario asimilar un aumento del precio de los combustibles de 112% y a que el gobierno concertó un importante reajuste de los salarios reales. Los salarios mínimos fueron elevados entre un 30 y un 42%, equiparando en la práctica el salario base rural con el urbano. No obstante durante 1979 Colombia experimentó una inflación del 28,8%. Esta magnitud es relativamente moderada dentro del contexto de lo que ocurrió el año pasado en la mayor parte de las economías, tanto en el hemisferio como fuera de él, pero ciertamente muy alta para nuestras aspiraciones.

Por fortuna las tendencias inflacionarias fueron oportunamente controladas. Después de absorber un crecimiento de las reservas internacionales del 65%, que hubiese generado una expansión monetaria intolerable, 1979 terminó con un crecimiento de los medios de pago (M-1) de apenas el 24,3%, el más bajo de los últimos cinco años. Para estos últimos 12 meses los precios han aumentado en 24,2% y durante los primeros tres meses del presente año la tasa de inflación convertida a términos anuales es de 22,4%.

Estos y otros resultados han sido posibles gracias al ejercicio de una estricta disciplina interna, tanto en el sector público como en el privado, y de una política económica estable y coherente, caracterizada por superávit fiscales, severo manejo monetario y apertura del comercio exterior, todo dentro del marco del Plan de Integración Nacional "PIN".

El país continuará manteniendo una política económica en la cual se asigna la más alta proridad al objetivo de la estabilidad. El gobierno tiene la convicción de que dadas nuestras circunstancias no será necesario sacrificar la política de desenvolvimiento económico y social contenida en el Plan de Integración Nacional y de que por lo tanto podrá mantener una adecuada tasa de desarrollo económico y al propio tiempo una relativa estabilidad de precios y un buen nivel de empleo.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

Para terminar, permítame agradecer a usted, Don Antonio, el apoyo que Colombia sigue recibiendo del BID para atender sus necesidades de financiamiento externo y reiterar la admiración y el apoyo que nos merece su gestión como Presidente del Banco, sentimientos estos que queremos hacer extensivos a su Directorio y al personal de la Entidad.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)